



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 8 de enero de 2019 de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza ([e-Touz](#)).

Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D<sup>a</sup> Natalia Lavado Nalvaiz**

Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:

- 1 - Lorena Navarro Hernández
- 2 - Andrea Yadira Vega Tinoco
- 3 - Cristina Poza Auría
- 4 - Laura Aguado costa

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
D<sup>a</sup> ÁNGELA ALCALÁ ARELLANO  
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



93a9fd6125f2043db84e668880dc871c

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/93a9fd6125f2043db84e668880dc871c>

CSV: 93a9fd6125f2043db84e668880dc871c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	18/02/2019 09:45	